



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S C  
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA  
 CIM941025MJ1  
 CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00

PORTAL PARA SUBIR FACTURAS: <http://documentos.proveedores.cimav.edu.mx/>  
 USUARIO: ISA9811271K9 CLAVE: 90mvU48T

"EN CASO DE QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTE SUJETA A UN CONTRATO Y EXISTA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, PREVALECE LA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO"

F. REQ. 27/05/2025

## ORDEN DE COMPRA



1M250086

FECHA ORDEN 26/06/2025

REQUISICION No. 250214

PROVEEDOR:  
 0214-INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.  
 BAHIA DE BILBAO 114-A, FRACC. PASEOS DE LA CASTELLANA, LEON  
 GUANAJUATO  
 TEL. (477) 711-9126 FAX. 0

En términos del Artículo 53 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará una pena convencional del 1% por cada día de retraso sobre el valor de los bienes no entregados o los servicios no prestados en los términos establecidos en esta orden de compra, la cual se deducirá de su pago.  
 "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE DÍAS DE ATRASO, SE CONSIDERARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ORDEN DE COMPRA SEA COLOCADA"

COTIZACION:  
 ISA-SE-18635-24

CONDICIONES DE ENTREGA:  
 185 Día (s)  
 CONDICIONES DE PAGO:  
 CONTRA FACTURA

TIPO ORDEN DE COMPRA  
 PEDIDO NORMAL MTY  
 NO. DE CONTRATO:

FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN  
 TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

ALMACEN O ENTREGA BIENES:  
 ALMACEN MONTERREY

SOLICITANTE: MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER

#	PART.	PROYECTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	PRECIO	IMPORTE
1	35701	20507	MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA  . I . I . I Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a espetrofotómetro de infrarrojo por transformada de Fourier, modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II ART. 54 FRACCION XV.	1.000	SER	110,603.6400	110,603.64

ESTA ORDEN ESTA REGULADA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

FACTURAR A: CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.

CIM941025MJ1

110,603.64

MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00

17,696.58

TOTAL EN LETRA (\* CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 22/100 M.N. \*)

SubTotal MZN

128,300.22

IVA

TOTAL ORDEN

COLLINS MARTINEZ VIRGINIA HIDOLINA

DIRECTOR DE UNIDAD

GALVEZ HUERTA CRISTINA

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
CIM941025MJ1

Hoja : 1

FO-CON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
( REQ. CAPTURADA USUARIO )

Área requerente COORD. ACADÉMICA SUBSEDE MONTERREY  
Solicita 00343 - BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA

Nombre del Proyecto PROGRAMA DE MANTENIMIENTO  
Lugar entrega 3 - CIMAV SUBSEDE MONTERREY

No. REQUISICIÓN  
250214

Fecha Elaboración 27/05/2025  
Fecha requerida 30/06/2025  
Fecha impresión 27/05/2025

#	PROYECTO	PART	CUCOP	ARTICULO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20507	35701		35701.9999	MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA 1.1.1 Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a espetrofotómetro de infrarrojo por transformada de Fourier, modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II	SER	1,000	110,603.64	110,603.64



Centro de Investigación en  
Materiales Avanzados, S.C.  
02 JUN. 2025  
REQUISICIÓN  
PRESUPUESTO

ANEXOS	NO	EXISTENCIA ALMACEN	NO	ANTICIPO	NO	PLURIANUALIDAD NO MESES	0	PAÍS DE ORIGEN	MEXICO	Subtotal	110,603.63
CAPACITACIÓN	NO	REGISTRO SANITARIO	NO			TIENAS CONVENC.	NO PORC.% 0	TIEMPO FABRICACIÓN	30 DIAS		
NORMAS INSPECCIÓN	NO					METODOS PRUEBA	NO				
TIPO GARANTÍA	NO APLICA			PORC. GARANTÍA	0.02 %	COND. ENTREGA	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN				
TIPO GARANTIA 2	NO APLICA			PORC. GARANTÍA 2	0 %	COND. PAGO	CONTRA FACTURA				
OBSERVACIONES						SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	SI				
						<i>[Signature]</i>					
						BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA					
						SOLICITANTE					
								MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER			
								RESPONSABLE PROYECTO ( AUTORIZA )			
									PRESUPUESTOS		

PRESUPUESTO  
AUTORIZADO

*[Signature]*

co1000F03-A



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
CIM941025MJ1

**SOL. SUFICIENCIA**

**250345**

		VIGENCIA DEL	2025/06/02	CONCEPTO			PERIODICIDAD	ANUAL
		AL	2025/12/31	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL REQ. 250214			PAGOS	1
FECHA SOLICITUD		2025/06/02				IMPORTE	128,300.22	

SERVICIO	PROYECTO	PARTIDA	U	CONCEPTO DETALLE	COMPROMISO	DET. MONEDA	DET. PESOS	STATUS
35701	20507	35701	3	MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	2025/06/02	128,300.22	128,300.22	CAPTURADO

**DESCRIPCION SUFICIENCIA:**

SE OTORGA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN BASE AL PEF 2025.



BRENDA ELIZABETH CORRAL GONZALEZ  
AUTORIZO  
PRESUPUESTOS

CIMAV

FO-CON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 ( REQ. CAPTURADA USUARIO )

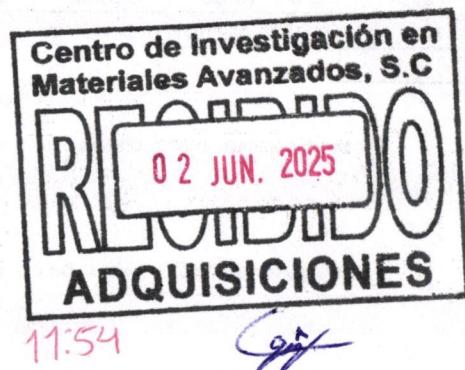
Área requirente	COORD. ACADÉMICA SUBSEDE MONTERREY
Solicita	00343 - BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA

Nombre del Proyecto PROGRAMA DE MANTENIMIENTO  
 Lugar entrega 3 - CIMAV SUBSEDE MONTERREY

No. REQUISICIÓN  
 250214

Fecha Elaboración 27/05/2025  
 Fecha requerida 30/06/2025  
 Fecha impresión 27/05/2025

#	PROYECTO	PART	CUCOP	ARTICULO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20507	35701		35701.9999	MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA . . .   Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a espetrofotómetro de infrarrojo por transformada de Fourier, modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II	SER	1.000	110,603.64	110,603.64



ANEXOS	NO	EXISTENCIA ALMACEN	NO	ANTICIPO	NO	PLURIANUALIDAD	NO MESES	0	PAÍS DE ORIGEN	MEXICO					
CAPACITACIÓN	NO	REGISTRO SANITARIO		NO			PENAS CONVENC.		TIEMPO FABRICACIÓN	30 DIAS					
NORMAS INSPECCIÓN		NO				METODOS PRUEBA		NO							
TIPO GARANTÍA	NO APLICA		PORC. GARANTÍA		0.02 %	COND. ENTREGA		EN UNA SOLA EXHIBICIÓN							
TIPO GARANTÍA 2	NO APLICA		PORC. GARANTÍA 2		0 %	COND. PAGO		CONTRA FACTURA							
OBSERVACIONES					SUFICIENCIA PRESUPUESTAL		SI								



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA  
CIM941025MJ1

REQUISICION  
250214  
SOL. COTIZACION  
250218

## CUADRO COMPARATIVO COMPRA / SERVICIOS

SOLICITANTE 00343 - BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA  
RESPONSABLE 00536 - MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER

FECHA 2025/05/27  
ALMACEN 3 : ALMACEN MONTERREY

### OBSERVACIONES

### PROVEEDORES PARTICIPANTES

0214 - INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.	COT.1	COT.2	COT.3
MONEDA: PESOS TIPO CAMBIO: 1.0000 OBSERVACIONES: .	MONEDA: TIPO CAMBIO: 0.0000 OBSERVACIONES: <i>MONITOREO</i>	MONEDA: TIPO CAMBIO: 0.0000 OBSERVACIONES: <i>MONITOREO</i>	
MONEDA: TIPO CAMBIO: 0.0000 OBSERVACIONES: <i>MONITOREO</i>	MONEDA: TIPO CAMBIO: 0.0000 OBSERVACIONES: <i>MONITOREO</i>	COT.5	

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	GANADORA	COTIZACIONES				
				1	2	3	4	5
35701.9999	MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA .   .   Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a	1.000	0214	PRECIO PZO 110,603.6400 0214 30	PZO 110,603.6400 30	PZO 0.0000 0	PZO 0.0000 0	PZO 0.0000 0
			TOTALES	110,603.6400	110,603.6400	0.0000	0.0000	0.0000

*Bautista Carrillo Lilia Magdalena*  
BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA  
SOLICITANTE

*Martinez Ramos Pedro Javier*  
MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER  
RESPONSABLE PROYECTO

*Cotiz*  
COMPRAS

Vo. Bo.

**A N E X O   T E C N I C O**

Identificador:	15385-AT
Justificación:	Mtto-iS50FT-IR
Fecha:	28 de abril de 2025
Elaboró:	BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA
Tipo:	Servicios
Nombre:	Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a FTIR modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific
Proyecto:	20507 - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
Partida:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Clave CUCOP:	35701
Lugar entrega:	Cimav Subsede Monterrey
Plazo entrega:	De 2025-07-12 a 2026-07-10
Precio estimado:	\$0.00

**Descripción:**

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mantenimiento completo al instrumento y corrección de cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía.

**Objeto de la contratación (razón, motivación y/o antecedentes):**

El equipo tiene sin mantenimiento desde el 2021 y actualmente funciona solo con los módulos de ATR y Transmisión, la parte adaptada al microscopio no se encuentra funcionando, misma que serviría para dar servicios internos y atraer nuevo servicios externos.

**Beneficios y/o utilidad:**

Si el equipo se deja funcionando al 100% se podrían aceptar más servicios externos que requieren la parte de microscopía, así como se puede dar atención a usuarios internos que lo requieren para sus líneas de investigación.

**Fundamentación:**

SIN CAPTURAR

**Términos de entrega:**

Dos visitas de mantenimiento preventivo y las necesarias durante un año.

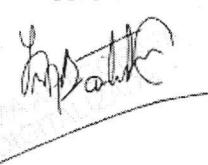
**Condiciones de entrega:**

Contra Factura

**Proveedor(s) recomendado(s):**

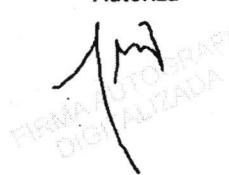
SIN CAPTURAR

Solicita



BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA

Autoriza



MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER



FECHA: 28 de abril de 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A quien corresponda:

**INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.**

1

El **CIMAV**, como Centro de Investigación del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en la última hoja de este documento y/o en el o los documentos anexos.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección:

Alianza Norte 202,  
Parque de Investigación e Innovación Tecnológica  
Apodaca, Nuevo León, México. C.P. 66600

Y que sea dirigida a nombre de: **BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: *Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma*.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: **lilia.bautista@cimav.edu.mx** y **georgina.ramirez@cimav.edu.mx**. La fecha límite para presentar la cotización es el: **27 de mayo de 2025**.  
Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: **alberto.lara@cimav.edu.mx**

**NOTA:** Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **CIMAV** con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para el centro.

**RAMÍREZ TORRES GEORGINA JOCKABETH**  
Comprador

*(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)*



**PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

**Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:**

1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar los cuales se especifican en el anexo.

2.- Condiciones de entrega:

- o En una sola exhibición con fecha de entrega al: 10 de julio de 2026.
- o El lugar de entrega será: Cimav Subsede Monterrey

3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: 0

5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.

6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán del 5 al millar (0.005) para bienes y 2 al millar (0.002) para servicios.

7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

- o Normas que deben de cumplirse.
- o Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.

8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores.

9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza.

10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.

11.- En su caso, especificar si el costo incluye:

- o Instalación.
- o Capacitación.
- o Puesta en marcha.

12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



Descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamiento y/o servicios a contratar:

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mantenimiento completo al instrumento y corrección de cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía.

León, Guanajuato a 27 de mayo de 2025  
Cotización No. ISA-SE-18635-24

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. CIMAV  
Alianza Norte No. 202, Parque de Investigación e Innovación  
66600, Apodaca, Nuevo León

At'n: M. en I. Georgina Ramírez

Estimada M. en I. Georgina:

Le agradezco su atención al considerar a nuestra empresa para proveerle **Soluciones Integrales en Instrumentación Analítica®**, le reitero nuestro gran interés en servirle. A partir de la información que usted nos proporciona, le presento la siguiente:

COTIZACIÓN					
Cantidad	Unidad	No. de parte	Descripción	Precio unitario D. D. P. Apodaca, Nuevo León Moneda Nacional	Precio total D. D. P. Apodaca, Nuevo León Moneda Nacional
1	Servicio	TM1420	<p><b>thermo scientific</b> Distribuidor Autorizado</p> <p><b>Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a espetrofotómetro de infrarrojo por transformada de Fourier, modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II</b></p> <p><b>Verificación de servicios de laboratorio</b></p> <p>Suministro de voltaje.</p> <p>Frecuencia de línea.</p> <p>Conexión a tierra física.</p> <p>Revisión de la presión del gas de purga (según aplique).</p> <p>Temperatura y humedad relativa del laboratorio.</p> <p><b>Mantenimiento al espectrómetro infrarrojo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección del instrumento previo mantenimiento preventivo.</li> <li>• Inspección visual de paso óptico: ventanas del compartimento de muestra y espejos.</li> <li>• Revisión de motores de espejos móviles.</li> <li>• Chequeo y limpieza de interferómetro (cuando exista un exceso de grafito en su interior).</li> <li>• Revisión de voltajes disponibles en fuente de alimentación.</li> <li>• Inspección y limpieza de tarjetas electrónicas, cables y conectores.</li> <li>• Revisión de sellado de la cubierta principal.</li> <li>• Inspección de superficies ópticas contra corrosión y contaminación.</li> <li>• Revisión de impedancia de la fuente de infrarrojo y/o fuente de luz blanca.</li> <li>• Chequeo del estado de operación del (los) divisor (es) de haz y detector de referencia.</li> <li>• Revisión de funcionamiento de rueda de filtros y motor de apertura.</li> </ul>	\$110,603.64	\$110,603.64

ISA-FS-MO

Emisión No. 1

Rev. No. 0

Página 1 de 4

Matriz León

Bahía de Bilbao No.114 A  
Fracc. Paseos de la Castellana,  
C.P. 37549 León, Guanajuato, México.  
Tel. (477) 711 9126

Cdmx

Convento de la Enseñanza No. 23,  
Col. Valle de los Pinos, C.P. 54040,  
Tlalnepantla De Baz, Estado de México.

Tel. 55 9276 9519

MTY

Av. Almazán 861 Edificio 3 Piso 3 Interior  
B, Residencial Anáhuac 3er Sector,  
66450 San Nicolás de los Garza, N.L.

Tel. 81 4001 4769

GDL

Av. Económica 5547, Arcos de  
Guadalupe, 45037 Zapopan, Jal.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y verificación de la funcionalidad del láser.</li> <li>Revisión y verificación de detectores.</li> <li>Lubricación de motores (según aplique).</li> <li>Alineación de endplate.</li> <li>Revisión y reemplazo* de indicadores y desecantes.</li> <li>Limpieza en general.</li> <li>Inspección del instrumento posterior al mantenimiento.</li> </ul> <p><b>Automatic Beamsplitter Exchanger (ABX)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y lubricación de motores.</li> <li>Inspección de sensores ópticos.</li> <li>Revisión de identificación del accesorio por el instrumento.</li> <li>Chequeo de velocidad de rotación.</li> <li>Alineación del accesorio para cada divisor de haz disponible.</li> </ul> <p><b>Estación de trabajo (PC)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza.</li> <li>Creación de un punto de restauración.</li> <li>Análisis rápido de integridad de disco duro.</li> </ul> <p><b>Accesorios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza de superficies ópticas (cristal y espejos).</li> <li>Alineación del accesorio para obtener el máximo rendimiento (si aplica)</li> <li>Revisión de la correcta identificación del accesorio por el instrumento.</li> <li>Revisión de apertura de la cámara de muestra</li> <li>Prueba de desempeño del accesorio.</li> </ul> <p><b>Pruebas de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba de desempeño de hardware y funcionamiento del equipo mediante pruebas de "performance", idoneidad, señal-ruido y ValPro (cuando aplique).</li> </ul> <p><b>Reporte de desempeño.</b></p> <p>*No incluido</p> <p>Incluye:</p> <p><b>TM5040 Servicio a microscopio de infrarrojo por transformada de Fourier, modelo Continuum marca Thermo Scientific</b></p>		
				\$110,603.64
				\$17,696.58
				\$128,300.22

**Tiempo de entrega:**

Mantenimiento: De acuerdo al programa establecido con el cliente.

**Términos y condiciones:**

ISA-FS-MO

Matriz León  
Bahía de Bilbao No.114 A  
Fracc. Paseos de la Castellana,  
C.P. 37549 León, Guanajuato, México.  
Tel. (477) 711 9126

Emisión No. 1

CdMX  
Convento de la Enseñanza No. 23,  
Col. Valle de los Pinos, C.P. 54040,  
Tlalnepantla De Baz, Estado de México.  
Tel. 55 9276 9519

Rev. No. 0

MTY  
Av. Almazán 861 Edificio 3 Piso 3 Interior  
B, Residencial Anáhuac 3er Sector,  
66450 San Nicolás de los Garza, N.L.  
Tel. 81 4001 4769

Página 2 de 4

GDL

Av. Económicos 5547, Arcos de  
Guadalupe, 45037 Zapopan, Jal.

En caso de retraso en los días de crédito autorizados, nos reservamos el derecho de facturarle un interés moratorio del 2% mensual sobre la cantidad adeudada por cada mes o fracción de mes que exceda, más el I.V.A. correspondiente.

**Soporte en aplicaciones:**

Esta propuesta incluye soporte remoto y curso de capacitación en línea sobre la operación del equipo y software. La respuesta para el soporte remoto no será mayor a 24 horas naturales. En este plan el soporte remoto aplicará para la atención de dudas puntuales en el uso del software (básicas o avanzadas), equipo y aplicaciones. Podrá hacerse reforzamiento de temas de la capacitación en las cuales haya dudas. El horario de atención para soporte remoto está definido de lunes a viernes en horario de 08:30 a 18:00 horas. Entiéndase por soporte remoto el acceso a distancia a la computadora del equipo mediante plataformas digitales, llamadas telefónicas y/o comunicación por mensajería electrónica. El soporte generará un informe que se hará llegar al cliente dentro de las siguientes 24 horas. El curso de capacitación en línea tendrá una duración máxima de 2 horas. La vigencia del soporte remoto y el curso de capacitación remota deben hacerse dentro de la vigencia del plan y no son acumulables.

**Garantía:**

El servicio incluye dos visitas de mantenimiento preventivo, cada una cuenta con 6 meses de garantía a partir de la liberación del instrumento por el ingeniero de servicio, si posterior al mantenimiento se presentan otras fallas, éstas serán cubiertas en garantía. Las piezas o refacciones reemplazadas por nuestros ingenieros contarán con una garantía limitada de 3 meses, contados a partir de su entrega, las piezas que no son reemplazadas por nuestros ingenieros no cuentan con garantía. Las partes reemplazadas durante el periodo de garantía heredarán el tiempo pendiente de garantía de la pieza original.

Si las piezas no pueden ser instaladas por causas nuestras, la garantía remanente iniciará en el momento en que estas causas sean cubiertas. La garantía aplica únicamente a defectos de fabricación en los materiales y vicios ocultos. Las piezas que se consideran un consumible y que por su uso deben ser reemplazados, no serán sustituidos en garantía a menos de que se confirme su defecto o vicio oculto. No se cubrirán garantías en fallas generadas por desgaste normal de piezas, refacciones o consumibles, roturas o fallas por instalación o desinstalación por parte del usuario, operación del instrumento fuera de las condiciones de operación establecidas por el fabricante en los manuales de preinstalación, operación y servicio.

**Tiempo de cobertura:**

Un año, contado a partir de la primera visita de mantenimiento

**Validez de la oferta:**

30 días.

Le agradezco de antemano su atención, estoy a sus órdenes para apoyarle con cualquier solicitud de información adicional y seguimiento.

Atentamente,



**Ing. Salvador Ruiz Mejía**  
Correo: [sruiz@isasa.com.mx](mailto:sruiz@isasa.com.mx)

ISA-FS-MO

Matriz León  
Bahía de Bilibio No.114 A  
Fracc. Paseos de la Castellana,  
C.P. 37549 León, Guanajuato, México.  
Tel. (477) 711 9126

Emisión No. 1

Cdmx  
Convento de la Enseñanza No. 23,  
Col. Valle de los Pinos, C.P. 54040,  
Tlalnepantla De Baz, Estado de México.  
Tel. 55 9276 9519

Rev. No. 0

Mty  
Av. Almazán 861 Edificio 3 Piso 3 Interior  
B, Residencial Anáhuac 3er Sector,  
66450 San Nicolás de los Garza, N.L.  
Tel. 81 4001 4769

Página 4 de 4

Gdl  
Av. Economía 5547, Arcos de  
Guadalupe, 45537 Zapopan, Jal.

#### Aceptación:

Toda cotización, embarque y servicios proporcionados por Instrumentación y Servicios Analíticos, S. A. de C. V., en lo sucesivo "ISASA" están sujetas a los términos y condiciones aquí descritos a menos que se especifique lo contrario en esta o en otro documento firmado por un representante autorizado por "ISASA". La firma de aceptación de esta propuesta o envío de orden de compra o contrato, se asume que acepta y se obliga a cumplir con los términos y condiciones aquí citados.

#### Alcance del servicio:

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mano de obra y viáticos para que el ingeniero de mantenimiento completo al instrumento y corrija cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía. La propuesta excluye software, piezas, refacciones, accesorios o consumibles requeridos para reparar el instrumento. El instrumento debe estar en condiciones operacionales al iniciar la póliza, es decir, no debe requerir un mantenimiento correctivo previo al mantenimiento preventivo.

#### Entrega del servicio:

Una vez recibida su orden de compra (OC), nos comunicaremos con el jefe de laboratorio o usuario del instrumento para establecer de común acuerdo, la fecha y hora del servicio de mantenimiento, posterior a ello, se asignará y comunicará vía correo electrónico, el número de orden de trabajo (OT), la fecha, hora convenida y el ingeniero que atenderá el servicio. Por cada día de trabajo se emitirá un informe detallado de las actividades realizadas, al finalizar el servicio se le enviará vía correo electrónico el informe final, el cual deberá aceptar directamente en el correo, si no está de acuerdo con el contenido del informe de actividades, le pedimos nos lo haga saber en el mismo correo. El informe se podrá enviar hasta por 3 ocasiones, una cada 24 horas, en el caso de que no confirme ninguno de los 2 primeros, se le enviará el tercero, si no hay confirmación se considerará que el informe del servicio y su contenido es aceptado.

#### Entrega de piezas, refacciones y consumibles:

Si durante el mantenimiento correctivo se detecta que se requieren piezas, refacciones o consumibles, éstas se cotizarán y una vez recibida su OC se entregarán directamente al usuario del equipo, al jefe de laboratorio o a quien defina el cliente. La entrega la podrá hacer personal de ISASA o enviarse por paquetería. Es responsabilidad del comprador confirmar que las piezas, refacciones o consumibles se entregan en perfecto estado, en caso contrario, se debe de informar de manera inmediata al personal de ISASA que no se acepta y éstas deberán reemplazarse en garantía. Si la pieza, refacción o consumible se entrega por paquetería, es responsabilidad del comprador confirmar que el empaque (caja o paquete) y su contenido no presentan daños visibles que pudieran afectar el desempeño de los materiales recibidos. Si el empaque está dañado y las piezas no presentan daño visible, puede aceptarlo, si lo acepta, debe notificar al vendedor vía correo electrónico, dentro de las 24 horas naturales siguientes a la recepción del paquete, el estado del mismo, el vendedor le notificará el proceso para la revisión del paquete, su contenido y toma de fotografías y en su caso la ejecución de la garantía.

#### Condiciones de precio:

Los precios cotizados anteriormente están dados en pesos mexicanos D.D.P. (Incoterms 2020) en sus instalaciones ubicadas en Apodaca, Nuevo León y se les incluirá el 16 % de I. V. A.

En caso de modificación de esta propuesta, los precios solo serán válidos por escrito y de acuerdo con el tiempo de validez de la oferta.

En caso de que el producto sea cotizado y vendido en dólares americanos, se utilizará el tipo de cambio bancario a la venta al momento de facturar.

Esta cotización es válida únicamente cuando el servicio, piezas y consumibles son adquiridos y utilizados dentro del territorio nacional.

En caso de cancelación de la orden de compra, se aplicará una penalización del 20% del monto de la misma.

#### Términos de pago:

Una sola exhibición a 20 días naturales de crédito a entrega de factura, pagaderos en dólares americanos o Moneda Nacional al tipo de cambio BANAMEX a la venta al momento de facturar.

Si el pago del servicio es retrasado por razones atribuidas a "ISASA", esto es aceptado. Si las condiciones en las cuales se encuentra instalado el equipo no cumplen con lo establecido por el fabricante en su guía de preinstalación, no será motivo para el retraso del pago total de esta oferta.

Antes de la aceptación de esta propuesta firmada, orden de compra o contrato por parte de "ISASA", el tipo y fechas de pago deben ser negociados, acordados y definidos por escrito en la cotización y aprobados en la confirmación de pedido.

En caso de que exista retraso en las condiciones de pago acordadas, "ISASA" se reserva el derecho de detener cualquier entrega, independientemente de que se trate de pedidos diferentes.

ISA-FS-MO

Emisión No. 1

Rev. No. 0

Página 3 de 4

Matriz León

Bahía de Bilbao No.114 A  
Fracc. Paseos de la Castellana,  
C.P. 37549 León, Guanajuato, México.  
Tel. (477) 711 9126

CdMX

Convento de la Enseñanza No. 23,  
Col. Valle de los Pinos, C.P. 54040,  
Tlalnepantla De Baz, Estado de México.  
Tel. 55 9276 9519

MTY

Av. Almazán 861 Edificio 3 Piso 3 Interior  
B, Residencial Anáhuac 3er Sector,  
66450 San Nicolás de los Garza, N.L.  
Tel. 81 4001 4769

GDL

Av. Ejércitos 5547, Arcos de  
Guadalupe, 45037 Zapopan, Jal.



FECHA: 28 de abril de 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A quien corresponda:

LEACSA SA DE CV

1

El **CIMAV**, como Centro de Investigación del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en la última hoja de este documento y/o en el o los documentos anexos.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección:

Alianza Norte 202,  
Parque de Investigación e Innovación Tecnológica  
Apodaca, Nuevo León, México. C.P. 66600

Y que sea dirigida a nombre de: **BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: *Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma*.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: **lilia.bautista@cimav.edu.mx** y **georgina.ramirez@cimav.edu.mx**. La fecha límite para presentar la cotización es el: **27 de mayo de 2025**.  
Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: **alberto.lara@cimav.edu.mx**

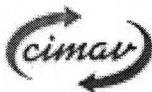
**NOTA:** Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **CIMAV** con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para el centro.

**RAMÍREZ TORRES GEORGINA JOCKABETH**

Comprador

*(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)*



**PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

**Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:**

1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar los cuales se especifican en el anexo.

2.- Condiciones de entrega:

- o En una sola exhibición con fecha de entrega al: 10 de julio de 2026.
- o El lugar de entrega será: Cimav Subsede Monterrey

3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: 0

5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.

6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán del 5 al millar (0.005) para bienes y 2 al millar (0.002) para servicios.

7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

- o Normas que deben de cumplirse.
- o Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.

8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores.

9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza.

10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.

11.- En su caso, especificar si el costo incluye:

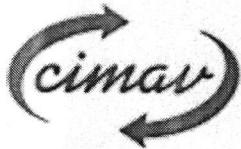
- o Instalación.
- o Capacitación.
- o Puesta en marcha.

12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



Descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamiento y/o servicios a contratar:

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mantenimiento completo al instrumento y corrección de cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía.

**Georgina Jockabéth Ramírez Torres <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>**

---

**SEGUMIENTO DE CLIENTES I CIMAV I LEACSA**

1 mensaje

**Carlos Hernandez <carlos.hernandez@leacsa.com>**

Para: "georgina.ramirez@cimav.edu.mx" &lt;georgina.ramirez@cimav.edu.mx&gt;

13 de mayo de 2025, 7:46

Buen día Georgina Ramírez,

Espero que se encuentre muy bien. Soy Carlos Hernández su asesor comercial de LEACSA. Yo los voy estar apoyando con el seguimiento en sus cotizaciones-órdenes de compradadas. Con respecto a su solicitud nosotros por el momento no contamos con servicios en equipo de la marca Thermo Scientific, si contamos de consumibles de columnas HPLC y GC. Pero en la división de equipos no tenemos la distribución. Una disculpa.

Me podría por favor apoyar con la cotización de la siguiente póliza de servicio:

Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a FTIR modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II.

Gracias por el apoyo, quedo al pendiente de su respuesta.

**Saludos**

**Carlos Hernández**

**Atención de quejas y sugerencias: [calidad@leacsa.com](mailto:calidad@leacsa.com)**

**LEACSA**

**ESPECIALISTAS EN CROMATOGRAFÍA**

**Atención al cliente: LEACSA** | **Tel: 55 5662 0010** | **www.leacsa.com**



<b>Columnas HPLC y GC</b>	<b>Accesorios Cromatografía</b>	<b>Generador de Gases</b>	<b>Cromatógrafo de Gases</b>	<b>Cromatógrafo de Líquidos</b>	<b>Mantenimiento</b>
---------------------------	---------------------------------	---------------------------	------------------------------	---------------------------------	----------------------

**Carlos Hernández**  
Asesor Comercial

**carlos.hernandez@leacsa.com**  
Tel: 55 5662 0010 Ext: 302  
Directo: 56 1990 5506

**Alfonso Esparza Oteo No.63,**  
**Col. Guadalupe Inn, CDMX. CP. 01020**



FECHA: 28 de abril de 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A quien corresponda:

**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A DE C.V**

1

El **CIMAV**, como Centro de Investigación del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en la última hoja de este documento y/o en el o los documentos anexos.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección:

Alianza Norte 202,  
Parque de Investigación e Innovación Tecnológica  
Apodaca, Nuevo León, México. C.P. 66600

Y que sea dirigida a nombre de: **BAUTISTA CARRILLO LILIA MAGDALENA**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: *Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.*

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: **lilia.bautista@cimav.edu.mx** y **georgina.ramirez@cimav.edu.mx**. La fecha límite para presentar la cotización es el: **27 de mayo de 2025**.  
Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: **alberto.lara@cimav.edu.mx**

**NOTA:** Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **CIMAV** con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para el centro.

**RAMÍREZ TORRES GEORGINA JOCKABETH**  
Comprador

*(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)*

**PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

**Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:**

1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar los cuales se especifican en el anexo.

2.- Condiciones de entrega:

- o En una sola exhibición con fecha de entrega al: 10 de julio de 2026.
- o El lugar de entrega será: Cimav Subsede Monterrey

3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: 0

5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.

6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán del 5 al millar (0.005) para bienes y 2 al millar (0.002) para servicios.

7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

- o Normas que deben de cumplirse.
- o Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.

8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores.

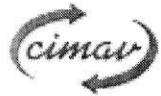
9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza.

10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.

11.- En su caso, especificar si el costo incluye:

- o Instalación.
- o Capacitación.
- o Puesta en marcha.

12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



Descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamiento y/o servicios a contratar:

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mantenimiento completo al instrumento y corrección de cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía.



Georgina Jockabeth Ramírez Torres <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>

## Solicitud de cotización 15385

3 mensajes

**Georgina Jockabeth Ramírez Torres** <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>

7 de mayo de 2025,

Para: Carolina Lizeth Serrato Gaytan <carolina.serrato@ctr.com.mx>

Cc: Nallely Selene Lopez Rodriguez <nallely.lopez@ctr.com.mx>

Buenastardes Carolina;

Me puedes por favor apoyar con la cotización de una Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a FTIR modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II.

Nota: fecha límite de recepción de ofertas 12 de mayo 2025.

Gracias por tu apoyo, quedo al pendiente de tu respuesta.

Saludos.

Ciencia y Tecnología |



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**M. En I. Georgina Jockabeth Ramírez Torres**  
Auxiliar de Adquisiciones Monterrey

Alianza Norte No. 202

Parque de Investigación e Innovación Tecnológica

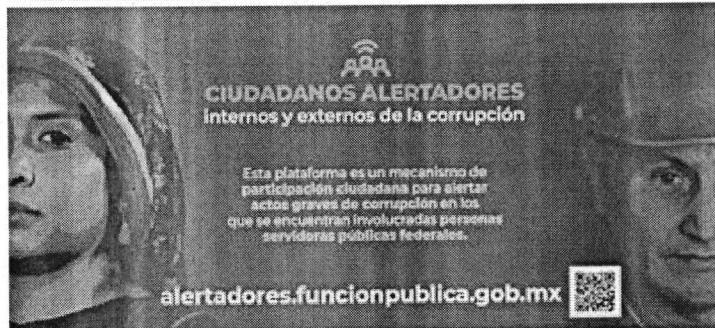
Autopista Mty-Aeropuerto km. 10

Apodaca, N.L. C.P. 66628

Tel. 811156 0800 EXT. 851

Georgina.ramirez@cimav.edu.mx

**Subsede Monterrey**  
Departamento de Adquisiciones.



Gobierno de  
MÉXICO

FUNCTION PÚBLICA

**Georgina Jockabeth Ramírez Torres** <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>

11 de mayo de 2025,

Para: Carolina Lizeth Serrato Gaytan <carolina.serrato@ctr.com.mx>

Buenas tardes Carolina;

Me puedes por favor apoyar con esta solicitud de cotización.

Gracias quedo al pendiente.

Saludos.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**M. En I. Georgina Jockabeth Ramírez Torres**

**Auxiliar de Adquisiciones Monterrey**

**Alianza Norte No. 202**

**Parque de Investigación e Innovación Tecnológica**

**Autopista Mty-Aeropuerto km. 10**

**Apodaca, N.L. C.P. 66628**

**Tel. 811156 0800 EXT. 851**

**Georgina.ramirez@cimav.edu.mx**

**Subsede Monterrey**

**Departamento de Adquisiciones.**



[El texto citado está oculto]

**Carolina Lizeth Serrato Gaytan <carolina.serrato@ctr.com.mx>**

13 de mayo de 2025, 9:00

Para: Georgina Jockabeth Ramírez Torres <georgina.ramirez@cimav.edu.mx>

Cc: Nallely Selene Lopez Rodriguez <nallely.lopez@ctr.com.mx>

Buen Día M Georgina.

Perdon por la demora, pero nos indican los ingenieros que no tenemos alcance.

Gracias!

<https://ctrscientific.com/pages/ctr-catalogos>

**IMPORTANTE!**

\* Una vez confirmada su orden de compra, no se aceptan cancelaciones, cambios, ni devoluciones.

\* En la cotización, estimamos el tiempo de entrega, sin embargo están sujetos a la existencia y a la disponibilidad inmediata, a partir de la fecha de colocación de su orden de compra.

\* Una vez firmada de conformidad y recibida su mercancía, no se aceptan devoluciones y/o reposiciones.



**Carolina Serrato**  
ASISTENTE DE VENTAS

carolina.serrato@ctr.com.mx  
 (81) 8158 0600 Ext. 1138  
 81 3468 3079

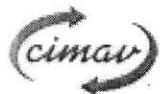


## S U C . M O N T E R R E Y

[El texto citado está oculto]

-----La presente información se envía únicamente para el destinatario, y contiene Información de carácter CONFIDENCIAL o PRIVILEGIADA. La modificación, retransmisión, difusión, copia u otro uso de esta información por cualquier medio, por personas distintas al destinatario esta estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario, por favor notifique al remitente respondiendo a este mensaje, y borre el mismo y sus anexos sin retener copia alguna. Gracias. The information contained in this message is being sent to the intended recipient, and contains PRIVILEGED / CONFIDENTIAL Information. The modification, retransmission, disclosure, copy or other use of such information by persons other than the intended recipient is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please advise the sender immediately by replying to this e-mail and delete this message and any attachments without retaining a copy. Thank you ----- En cumplimiento de los dispuesto en la protección de datos, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su e-mail en el asunto, o bien a través del envío de un correo ordinario a la dirección

-----La presente información se envía únicamente para el destinatario, y contiene Información de carácter CONFIDENCIAL o PRIVILEGIADA. La modificación, retransmisión, difusión, copia u otro uso de esta información por cualquier medio, por personas distintas al destinatario esta estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario, por favor notifique al remitente respondiendo a este mensaje, y borre el mismo y sus anexos sin retener copia alguna. Gracias. The information contained in this message is being sent to the intended recipient, and contains PRIVILEGED / CONFIDENTIAL Information. The modification, retransmission, disclosure, copy or other use of such information by persons other than the intended recipient is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please advise the sender immediately by replying to this e-mail and delete this message and any attachments without retaining a copy. Thank you ----- En cumplimiento de los dispuesto en la protección de datos, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su e-mail en el asunto, o bien a través del envío de un correo ordinario a la dirección



FECHA ELABORACIÓN: 28 de mayo de 2025

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO

No. Partida / CUCOP

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

No. Requisición

250214

Descripción

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mantenimiento completo al instrumento y corrección de cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía.

Proveedores

1) INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Precio: \$110,603.64 MXN      Origen: Nacional      Fuente: Internet

Cumplimiento de condiciones técnicas:

Si

Cantidad que puede surtir:

Total

Cumplimiento de requisitos de participación:

Si

2) LEACSA SA DE CV

Precio: \$0.00 MXN      Origen: Nacional      Fuente: Internet

Cumplimiento de condiciones técnicas:

No

Cantidad que puede surtir:

No

Cumplimiento de requisitos de participación:

No, comentó que vende la marca pero no realizan trabajos de mantenimiento ni cuentan con servicio de polizas.

3) CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A DE C.V

Precio: \$0.00 MXN      Origen: Nacional      Fuente: Internet

Cumplimiento de condiciones técnicas:

No

Cantidad que puede surtir:

No

Cumplimiento de requisitos de participación:

No, comentó en correo que no tienen los alcances para este servicio.

Asesor



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Georgina Jockabeth Ramírez Torres". The signature is fluid and cursive, with "Georgina Jockabeth" on top and "Ramírez Torres" on the bottom. A small "x" is placed above the "G" in "Georgina".

RAMÍREZ TORRES GEORGINA JOCKABETH

Autoriza



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Javier Martínez Ramos". The signature is fluid and cursive, with "Pedro Javier" on top and "Martínez Ramos" on the bottom.

MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER

# Centro de Investigación en Materiales Avanzados S. C.

JUSTIFICACIÓN PARA ACREDITAR Y FUNDAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA, COMO EXCEPCION AL DE LICITACION PUBLICA EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 54 FRACCION XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO EN EL SECTOR PUBLICO.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

P R E S E N T E:

Oficio número:  
250214

Asunto: Se emite la justificación por la que se acredita y funda la contratación por adjudicacion directa que se indica.

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el carácter de Titular del Área Requiere, por este conducto hago constar el acreditamiento del o de los criterios, razones, fundamentos y motivos para no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa en los términos establecidos en el artículo 54 Fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Para tal efecto presento la siguiente información:

### I.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El/Los servicios que se pretende contratar, son los siguientes:

El servicio de mantenimiento preventivo/correctivo incluye todos los costos de mantenimiento completo al instrumento y corrección de cualquier desviación que éste tenga y así alcance las especificaciones establecidas por el fabricante. Dos visitas para mantenimiento preventivo y todas las visitas de mantenimiento correctivo requeridas durante el periodo de garantía.

### II.- PLAZOS Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS

La fecha en que se requiere el suministro de los servicios, corresponde al día **10 de julio de 2026**. Las condiciones en las que se entregarán los servicios son las siguientes:

Dos visitas de mantenimiento preventivo y las necesarias durante un año.

Cimav Subsede Monterrey

### III.- RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

La Investigación de Mercado fue realizada en los términos de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en forma conjunta por el Área Requiere y el Área Contratante, en la cual se verificó previo al inicio del procedimiento de contratación, la existencia de oferta, en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas; la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de la contratación, conocer el precio prevaleciente al momento de llevar a cabo la Investigación de mercado así como en la información disponible en el Sistema informático denominado COMPRAS MX:

PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.	\$110,603.64 MXN
LEACSA SA DE CV	\$0.00 MXN
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A DE C.V	\$0.00 MXN

Motivo de la selección: Se selecciono al proveedor INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V. por que en el estudio de mercado realizado se invito a tres proveedores que encontramos en internet manejan la marca en México, sin embargo uno comenta que no tiene los alcances para este servicio y el otro comento vía correo electrónico que manejan solo consumibles de la marca pero no realizan servicio de mantenimiento a estos equipos por lo tanto no manejan pólizas para estos servicios.

Siendo la oferta que en conjunto presenta las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, oportunidad y financiamiento, la de **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.**. La referida Investigación de Mercado se acompaña a la presente justificación para determinar que el procedimiento de contratación por adjudicación directa es el idóneo.

### IV.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el presente caso la adjudicación se llevaría a cabo conforme la fracción XV del artículo 54 el cual menciona que este tipo de adjudicación se puede llevar a cabo siempre y cuando:

**Se trate de servicios de mantenimiento de servicios en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes.** Actualizándose el supuesto de excepción a la licitación pública establecido en la fracción XV del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo establecido en el artículo 72 de su Reglamento.

#### **IV.1. MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

**A) MOTIVOS:** La contratación de los servicios objeto de la presente justificación es necesaria para satisfacer los siguientes requerimientos del proyecto número **20507 - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO** : El equipo tiene sin mantenimiento desde el 2021 y actualmente funciona solo con los módulos de ATR y Transmisión, la parte adaptada al microscopio no se encuentra funcionando, misma que serviría para dar servicios internos y atraer nuevo servicios externos..

Por lo anterior, la contratación propuesta se adecúa al supuesto de excepción establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 54, fracción XV; además de que se reúnen los requisitos previstos en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tal y como se desprende de la información presentada en esta justificación, así como de la Investigación de Mercado; por lo que resulta procedente la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 35, fracción III de la Ley antes mencionada.

**B) FUNDAMENTOS:** La contratación se encuentra debidamente fundada en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 35 fracción III, 53 y 54 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en los artículos 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### **IV.-MONTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO PROPUESTO**

##### **V.1. MONTO ESTIMADO:**

El monto estimado de la contratación es la cantidad de **\$110,603.64 MXN** más IVA y retenciones a las que haya lugar, mismo resultó el más conveniente de acuerdo con la Investigación de Mercado, mediante la cual se verificó previo al inicio del procedimiento de contratación, la existencia de oferta de los servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridos en los términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SubTotal:	\$110,603.64 MXN
Iva:	\$17,696.58 MXN
<b>Total:</b>	<b>\$128,300.22 MXN</b>

##### **V.2. FORMA DE PAGO PROPUESTA:**

El monto total será pagado en **1 pago/s de \$110,603.64 MXN** más IVA y retenciones a las que haya lugar. Los pagos se realizarán previa verificación de la entrega y calidad de los servicios así como previo envío en formatos .pdf y .xml del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente que reúna los requisitos fiscales respectivos. Los pagos se efectuarán mediante TRANSFERENCIA y bajo las siguientes condiciones:

Contra Factura

#### **IV.-PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.**, con domicilio ubicado en 1, Registro Federal de Contribuyentes: ISA9811271K9, correo electrónico: 0 y número telefónico 0

#### **VII.- ACREDITAMIENTO DEL O LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA:**

El procedimiento de contratación por adjudicación directa es el idóneo, al actualizarse el supuesto de excepción al procedimiento de licitación pública previsto en el artículo 54, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aunado a que se corroboró la capacidad y experiencia de la persona propuesta, quien presentó las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a efecto de asegurar a esta Entidad las mejores condiciones para su contratación, tal y como se acredita con la información presentada en esta justificación, así como con la Investigación de Mercado.

El acreditamiento del o los criterios en los que se funda la excepción de licitación pública, es el o los siguientes:

##### **- Imparcialidad**

El tipo de adjudicación que se propone, se llevó a cabo sin prejuicios ni situaciones que pudieran afectar la imparcialidad, y sin que medie algún interés personal de los servidores públicos involucrados en la contratación de cualquier otra índole que pudiera otorgar condiciones ventajosas a alguna persona, en relación con los demás ni limitar la libre participación, dicha situación queda demostrada conforme al resultado que se da con base a la investigación de mercado. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

##### **- Honradez**

La selección del procedimiento de adjudicación directa tiene como único fin contratar bajo las mejores condiciones los servicios requeridos actuando con rectitud responsabilidad e integridad y con apego estricto al marco jurídico aplicable, evitando así incurrir en actos

de corrupción y conflictos de interés.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

**- Transparencia**

Todas las personas que han presentado cotización para la integración del procedimiento de contratación por adjudicación directa, han tenido acceso de manera oportuna, clara y completa de las características requeridas de los servicios, en el entendido que, para garantizar la transparencia del procedimiento de contratación, la información respectiva será incorporada al Sistema de Compras Gubernamentales (COMPRAS MX), en los términos de las disposiciones legales aplicables. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

### VIII.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua al **28 de mayo de 2025**, se emite la presente justificación para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acompaña a la presente como "ANEXO DOS", la Requisición o Solicitud de Contratación (Requisición) A la cual se deberá anexar, mediante sello del departamento de Presupuesto, la Constancia con la que se acredita la existencia de recursos para iniciar el procedimiento de contratación.

ATENTAMENTE



MARTINEZ RAMOS PEDRO JAVIER  
RESPONSABLE DEL PROYECTO



**i** Información

X

No existen proveedores con esta búsqueda:

INSTRUMENTACION Y SERVICIOS  
ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▼

Seleccione al proveedor y contratista

INSTRUMENTACION Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.

Buscar

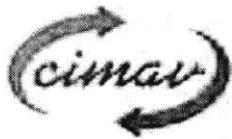
Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

#### DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 LAASSP

REQUISICIÓN	PARTIDA	OBJETO	MONTO ESTIMADO A EJERCER
250214	35701	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>  <b>Póliza de servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a FTIR modelo Nicolet iS50, marca Thermo Scientific Plan II.</b>	\$ 128,300.22 MXN

#### EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

#### ARTÍCULO 54, FRACCIÓN XV

#### DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, en base al Art. 54 fracción XV, con el siguiente fundamento; La contratación de los servicios de la presente justificación ya que es necesaria para satisfacer los siguientes requerimientos del proyecto número **20507 – PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**: El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo contempla la cobertura total de los costos asociados al mantenimiento integral del instrumento, así como la corrección de cualquier desviación respecto a las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante. Dicho servicio incluye dos visitas programadas para mantenimiento preventivo y todas las visitas requeridas de mantenimiento correctivo durante el periodo de garantía. Es importante señalar que la propuesta no incluye software, piezas, refacciones, accesorios ni consumibles que pudieran requerirse para la reparación del instrumento. Cabe destacar que el equipo no ha recibido mantenimiento desde el año 2021 y actualmente solo se encuentra operando con los módulos de ATR y Transmisión, mientras que el componente adaptado al microscopio se encuentra fuera de funcionamiento, lo que limita la prestación de servicios internos y reduce la posibilidad de atraer nuevos servicios externos.

Derivado de la imposibilidad de determinar las especificaciones técnicas ni precisar el alcance de los servicios de mantenimiento que el CIMAVER requiere, de conformidad con la fracción XV del artículo 54 de la LAASSP, se concluye que no es aplicable efectuar la contratación por Licitación Pública, siendo la Adjudicación Directa el procedimiento de contratación que le otorga a esta Entidad las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública, fracción XV, que a la letra dice: Se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes; Asimismo, la excepción a la

licitación y la adjudicación directa de la contratación cumple con las condiciones de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, y la oportunidad para el CIMAV, de contar con el mantenimiento y adecuado funcionamiento de sus equipos, así como cumplir con los estándares requeridos.

**6<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones**  
**Celebrada el 24 de junio de 2025.**